



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PETRA

7001

Aprobación inicial de la modificación puntual 1/2007 de las NNSS de planeamiento del término municipal

Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual 1/2007 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del término municipal.

En sesión del pleno del Ayuntamiento celebrada en fecha 9 de agosto de 2010, se adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual núm. 1/2007, consistente en la desclasificación del polígono de suelo apto para urbanizar núm. 11 (Son Dalmau), para su reclasificación como suelo rústico común, categoría de suelo rústico general.

Mediante acuerdo de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2013, se acordó suspender la aprobación definitiva de la referida modificación puntual atendida la carencia de publicación del trámite de información pública en un diario de mayor circulación de la provincia, para retroceder las actuaciones al momento de practicarse dicho trámite de información pública completa, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y a un diario de mayor circulación. En consecuencia se procede a la práctica de las referidas actuaciones, sometiendo el acuerdo de aprobación inicial y la documentación integrando de la modificación referida al trámite de información pública, de acuerdo con el previsto al artículo 128 del Real decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el cual se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico; por un plazo de un mes. En este periodo el expediente resta a disposición de cualquier persona que lo quiera examinar a las dependencias municipales, periodo durante el cual se podrán deducir las alegaciones que se estimen pertinentes.

Petra, 12 de abril de 2013.

La Alcaldesa-Presidenta

Caterina Mas Bennàsar

